



Dependencia:
CON - Contratación, bienes y asuntos
generales

Documento:
CON18102J8

Expediente:
AYT/2024/5022

Fecha:
10-10-24 10:09



Asunto:

Aprobación Expediente -Suministro 2 furgonetas de carga,
diésel (LEADER 2024)-AYT/2024/5022

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Visto que mediante Informe de necesidad, de fecha 24-09-2024 suscrito por la Concejalía de obras, se propuso la incoación de expediente para la contratación de Suministro 2 furgonetas de carga, diésel (LEADER 2024).

Visto las características del contrato, se califica el mismo como contrato de Suministro y que el presupuesto base de licitación del presente contrato asciende a la cantidad de cuarenta y tres mil ciento cincuenta y un euros (43.151€), con el siguiente desglose: treinta y cinco mil seiscientos sesenta y un coma noventa y ocho euros (35.661,98€) y siete mil cuatrocientos ochenta y nueve coma cero dos euros (7.489,02€) de IVA, para los 45 días naturales que dura el contrato.

Vista la Resolución de la Alcaldía, de fecha 25 de septiembre de 2024, por la que se inicia procedimiento para la adjudicación del contrato Suministro 2 furgonetas de carga, diésel (LEADER 2024), por procedimiento Abierto súper simplificado y con una duración de 45 días naturales.

Visto que consta en el expediente que la Intervención Municipal ha realizado la correspondiente retención de crédito.

Visto que se incorporan al expediente los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación del contrato.

Visto que obra en el expediente informe jurídico sobre la Legislación aplicable a la presente contratación emitido por el departamento de contratación y con el conforme de la Secretaria Municipal

Visto que obra en el expediente informe de fiscalización previa favorable emitido por la Intervención Municipal.

En atención a lo expuesto, y en virtud de las competencias que me atribuyen el artículo 116 y la Disposición Adicional Segunda de la LCSP,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente para la contratación de Suministro de Suministro 2 furgonetas de carga, diésel (LEADER 2024); así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y sus anexos. El procedimiento de tramitación será Abierto súper simplificado, tramitación

M. L. y Fiel Ayuntamiento de Carreño

Código de verificación electrónica:

723O 3X22 361F 3663 104O



Dependencia:
CON - Contratación, bienes y asuntos
generales

Documento:
CON18102J8

Expediente:
AYT/2024/5022

Fecha:
10-10-24 10:09

ordinaria al ser su valor estimado de 35.661,98 euros, y el órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato la Alcaldía.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto correspondiente que comporta el presente contrato, con cargo a la aplicación presupuestaria 151 62400 VEHICULO SERVICIO DE OBRAS del vigente presupuesto.

TERCERO.- Anunciar la licitación pública en el Perfil del contratante en la Plataforma de Contratación del Sector Público, concediendo un plazo de diez días hábiles para la presentación de proposiciones.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención Municipal, a Concejalía de obras y al Servicio de Contratación.